

Guayaquil, 22 de marzo de 1988

Señor  
Presidente del directorio de  
Tabiques y Mamparas S.A.  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con el delicado encargo de Comisarios que nos han confiado debemos manifestarle que hemos revisado prolijamente la Contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 1987

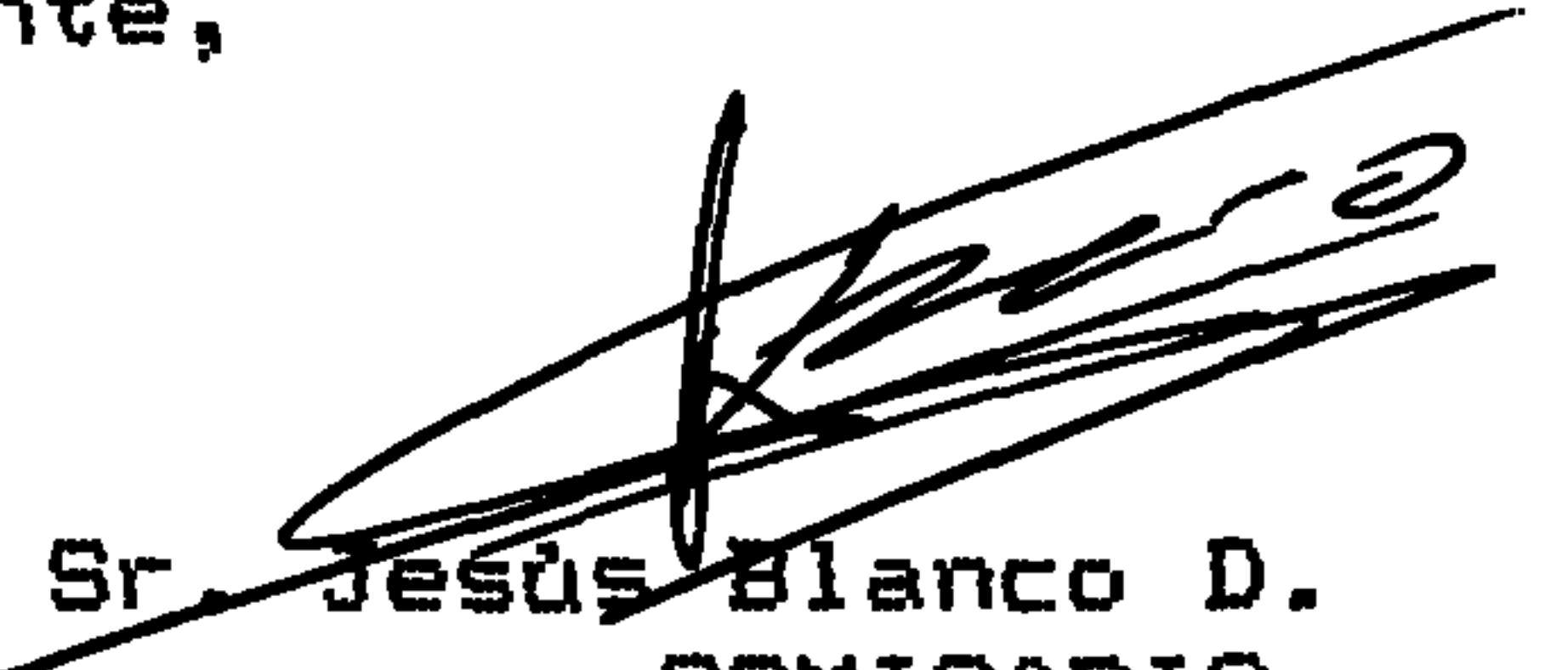
De acuerdo al control minucioso de las cuentas, debemos dejar constancia que así como las cuentas de Activo y Pasivo se encuentran de acuerdo a las que figuran en el Balance y suman un valor de 22'168.242,03 sucres (VEINTE Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 03/100 SUCRES). Las demás cuentas de inventarios y anexos están de acuerdo al Balance contable.

Así mismo debemos poner en vuestro conocimiento que, durante el presente ejercicio contable, la compañía ha obtenido una utilidad por un valor de 1'518.949,84 (UN MILLON QUINIENTOS DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 84/100 SUCRES), cantidad que aún no se ha rebajado el 15% de los trabajadores y la retención del impuesto a la renta.

Por consiguiente invitamos a revisar el Balance y más cuentas de la compañía, quedamos de Ud.,

Atentamente,

  
Ing. María Pizarro V.  
COMISARIO

  
Sr. Jesús Blanco D.  
COMISARIO